

RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE NOMBRAN A LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CURSO 2021/2022.

La Orden de 21 de febrero de 2017, de la Consejería de Educación, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico, (BOJA, de 24 de marzo) determina en el artículo 10, modificado por la Disposición Final segunda de la Orden de 6 de abril de 2022, por la que se desarrolla el currículo correspondiente Título de Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible. (BOJA Nº75, de 21 de abril 2022), la composición de las comisiones de evaluación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior.

El artículo 10.9 establece que la presidencia, la secretaría y las vocalías de las comisiones, así como sus suplentes, serán nombrados mediante Resolución de la Dirección General competente en materia de formación profesional, a propuesta de las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Educación.

Los miembros de las Comisiones de pruebas de acceso están sujetos a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

A la vista de lo anterior, en virtud de las competencias conferidas por la legislación vigente, esta Dirección General de Formación Profesional, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 11 del Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, ha resuelto nombrar a los miembros de las comisiones de pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior para la convocatoria del curso 2021/2022, que se detallan en el Anexo I, con efectos del día 23 de mayo de 2022.

Sevilla a 23 de mayo de 2022

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

MARÍA VICTORIA OLIVER VARGAS



FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	23/05/2022 10:00:19	PÁGINA 1/34
VERIFICACIÓN	tFc2eBBT2P0YHYA7DXAE45DEDESE8H5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			